



AYUNTAMIENTO DE
LA PUEBLA DE ALMORADIEL
45840 (Toledo)

CHIRINGUITOS

BANDO

HACE SABER: que todos aquellos interesados en la instalación de bares de copas (**chiringuitos**) en el recinto Ferial, durante la próxima Feria y Fiestas 2008, pueden solicitarlo en las oficinas municipales del 5 al 13 de Agosto -ambos incluidos- en horario de oficina.

Tendrán prioridad los profesionales de la localidad, ante los de otras localidades. (No se atenderá ninguna solicitud fuera de plazo bajo ninguna circunstancia).

- Todo solicitante deberá estar dado de alta en el I.A.E. de la localidad, en hostelería.
- El número máximo de chiringuitos será de nueve (9). Cada chiringuito ocupará como máximo 8 metros (incluso cuando estén abiertas las puertas laterales).
- Una vez efectuado el sorteo que será el día 18 de agosto (lunes), a las 13'30 horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; al día siguiente hasta las 14:00 horas debe hacer el pago de 450,00 €; de no ser así pasará el siguiente según orden de sorteo. Así mismo, se abonará una fianza de 300,00€ que se devolverá una vez retirado el chiringuito, a no más tardar el 09/09/2008.
- Período de apertura: del 24 de agosto al 3 de septiembre (ambos incluidos).

Lo que se hace público para general conocimiento de todos aquellos que estén interesados.

En La Puebla de Almoradiel, a 04 de Agosto de 2008

TERCER TENIENTE-ALCALDE
(por delegación según Decreto 608/08)

